



---

**No. JD-21/2019** - Sesión Ordinaria No. JD-VEINTIUNO/DOS MIL DIECINUEVE de la Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador, celebrada en la Sala de Sesiones y constituida a las doce horas y treinta minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil diecinueve.

Presentes: Licenciada Marina Mélida Mancía Alemán, Presidenta, quien preside la sesión; Licenciado Vinicio Alessi Morales Salazar, Director Propietario; Licenciado Héctor Antonio González Pineda, Director Propietario; Licenciado Fidencio Antonio Espinal Arias, Director Propietario; Licenciado Steven Jorge Kawas Yuja, Director Propietario; Licenciada Blanca Mirna Benavides Mendoza, Directora Propietaria; Licenciado Álvaro Renato Huevo, Director Propietario; Licenciado Roberto Carlos Alfaro, Director Suplente; Licenciado Daniel Américo Figueroa Molina, Director Suplente; Ingeniero José Tomás Cerna Trujillo, Director Suplente; Licenciado César Humberto Solórzano Dueñas, Director Suplente; Ingeniero Raúl Antonio Ardón Rodríguez, Director Suplente.---



La Presidenta del Banco propone a los Directores, la agenda de la presente Sesión, la cual consta de los siguientes puntos, así: **Punto 1.** Lectura del acta anterior. **Punto 2.** Informe de renuncia del Licenciado Pablo Amaya a su calidad de director propietario de la Junta Directiva del BDES. **Punto 3.** Informe de activos extraordinarios del FDE. **Punto 4.** Informe sobre caso de

**Punto 5.** Solicitud de aprobación del "Manual de Políticas de Tecnologías de Información". **Punto 6.** Informe de resultados del Plan Estratégico Institucional del BDES, correspondiente al 30 de abril de 2019. -----

**PUNTO I - Dirección Legal: Lectura del acta anterior.** La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), **ACUERDA:** Tomar nota de la lectura realizada al acta anterior de Junta Directiva, celebrada el día veintinueve de mayo de dos mil diecinueve. -----

**PUNTO II - Dirección Legal. Informe de renuncia del Licenciado Pablo Amaya a su calidad de director propietario de la Junta Directiva del BDES.-** La Junta Directiva del Banco de Desarrollo de El Salvador (BDES), CONSIDERANDO: 1) Que el literal b) del Art. 14 de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo (LSFFD), establece como una de las atribuciones de la Asamblea de Gobernadores la de nombrar a los miembros de la Junta Directiva del BDES, con excepción de su Presidente, quien será nombrado por el Presidente de la República; 2) Que el Art. 16 LSFFD, define que la Dirección y Administración del BDES, estará a cargo de una Junta Directiva, la cual deberá cumplir con las atribuciones y funciones que dicha ley establece; 3) Que en sesión de Asamblea de Gobernadores No. AG 02/2014, de fecha 17 de julio del 2014, dicho órgano colegiado tuvo a bien nombrar como Director Propietario de la Junta Directiva del BDES como representante del Banco Central de Reserva al licenciado Pablo José Amaya Valencia; 4) Que en nota de fecha 15 de mayo de 2019 y recibida en esta institución en fecha 16 de mayo de 2019, el licenciado Pablo José Amaya Valencia, ha manifestado que interpone su renuncia irrevocable como miembro propietario de la Junta Directiva del BDES, en razón del próximo cambio de gobierno y con la finalidad que la nueva Asamblea de Gobernadores tenga la plena libertad de elegir a los miembros de Junta Directiva que considere pertinentes, indicando que dicha renuncia sería efectiva a partir del 31 de mayo del corriente año; 5) Que, por lo anterior, es pertinente que esta Junta Directiva tome nota sobre la renuncia presentada por el Lic. Amaya Valencia y oportunamente se informe en la próxima Asamblea de Gobernadores para los efectos de ley correspondiente. Por lo tanto, la Junta



Directiva, ACUERDA: a) **TOMAR NOTA** de la presentación que ha sido realizada por la Dirección Legal, la cual se adjunta al presente acuerdo; b) **TOMAR NOTA** de la renuncia presentada por el licenciado Pablo José Amaya Valencia a su calidad de director propietario de esta Junta Directiva; c) **INFÓRMESE** sobre la renuncia presentada por el licenciado Pablo José Amaya Valencia en la próxima sesión de Asamblea de Gobernadores para los efectos legales correspondientes. -----

**PUNTO III - Gerencia de Gestión Documental y Administración. Informe de activos extraordinarios del FDE.-**

**PUNTO IV - Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional. Informe sobre caso**











A large, empty rectangular frame with a thin black border occupies the majority of the page. The interior of the frame is completely blank, suggesting it was intended for a drawing or a detailed description but was not filled in.







**PUNTO V - Unidad de Soporte. Solicitud de aprobación del "Manual de Políticas de Tecnologías de Información".-**

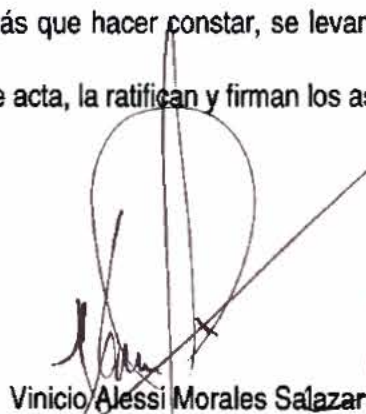


**PUNTO VI - Unidad de Planificación. Informe de resultados del Plan Estratégico Institucional del BDES, correspondiente al 30 de abril de 2019.**



**Fin de Sesión.** - No habiendo más que hacer constar, se levanta la sesión a las catorce horas de este mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes. -----

  
Marina Mérida Mancía Alemán

  
Vinicio Alessi Morales Salazar

  
Héctor Antonio González Pineda



  
Fidencio Antonio Espinal Arias

  
Steven Jorge Kawas Yuja

  
Blanca Mirna Benavides Mendoza

  
Alvaro Renato Huevo

  
Roberto Carlos Alfaro

  
Daniel Américo Figueroa Molina

  
José Tomas Cerna Trujillo

  
César Humberto Solorzano Dueñas

  
Raúl Antonio Ardon Rodríguez

-----